

REPORTAJE: vida&artes

Tenderos de siempre frente a clientes de hoy

La crisis añade presión para liberalizar los horarios del comercio - Abrir más horas favorece a las parejas jóvenes y asusta a los pequeños negocios

LL. PELLICER / C. DELGADO 15/03/2011

Domingo. Seis de la tarde. En las calles aledañas a la Puerta del Sol de Madrid no cabe un alfiler. El día en el que tradicionalmente el comercio solía cerrar, hoy se pueden comprar zapatos, libros y hasta llenar el carrito en el supermercado. Si además es el primer domingo del mes, no hará falta que se desplace al centro de la ciudad.

Domingo. Seis de la tarde. En las calles aledañas a la Puerta del Sol de Madrid no cabe un alfiler. El día en el que tradicionalmente el comercio solía cerrar, hoy se pueden comprar zapatos, libros y hasta llenar el carrito en el supermercado. Si además es el primer domingo del mes, no hará falta que se desplace al centro de la ciudad. En los centros comerciales de las afueras podrá comprar desde ropa hasta muebles.

El mismo día. La misma hora. En el paseo de Gràcia de Barcelona las tiendas tienen la persiana bajada. Poca gente pasea por las aceras. Algunos turistas miran los escaparates a través de las rejillas. Las colas solo se forman en la puerta de teatros y cines. ¿Domingos para comprar o domingos para descansar? Depende de dónde viva.

La decisión de regular los horarios está en manos de las comunidades autónomas desde 2004. En la mayoría se quedan en el mínimo de legislación estatal, que son ocho domingos o festivos. En el otro extremo, Madrid abre hasta 22 al año. El Gobierno central estudia ahora extender la liberalización de las aperturas para fomentar el consumo, dentro de un paquete de reformas para dejar atrás la crisis. El Ejecutivo explora incluir la medida dentro del texto legal que prepara sobre servicios profesionales.

El presidente José Luis Rodríguez Zapatero aseguró hace unas semanas que pretendía terminar con "algunas ataduras" que limitan el crecimiento de la economía, y que para ello plantearía "a las comunidades autónomas actuaciones concertadas en materia de horarios comerciales". Ayer la vicepresidenta Elena Salgado reiteró que es necesario "aumentar la coordinación" entre las comunidades.

La directora general de Comercio de la Comunidad de Madrid -donde más domingos se abre-, Carmen Cárdeno, explica que, además de aplicar la mayor laxitud permitida por ley, se han declarado 79 áreas turísticas, entre las que se incluye la zona de Sol, donde se puede abrir siempre. "En los últimos tres años, de 2008 a 2010, el empleo en el sector del comercio registró en la Comunidad de Madrid un incremento de 8.240 puestos de trabajo", señala Cárdeno. Las declaraciones de áreas turísticas se han convertido también en otras muchas zonas de España un *coladero* para permitir que ciertas zonas se salten la norma general.

Además de la creación de empleo, el otro argumento que aflora cuando se habla de liberalizar las aperturas es el de la inflación. Un informe que el Gobierno catalán encargó a una comisión de expertos en 2005 soliviantó a los comerciantes y sindicatos al señalar el modelo comercial autonómico como uno de los factores que provocaban que la inflación de la comunidad estuviera siempre por encima de la media española. Su modelo es precisamente de los más restrictivos, ya que limita al mínimo las aperturas y además, la construcción de nuevas grandes superficies y centros comerciales, que quedan acotados a las tramas urbanas, es decir, dentro de las ciudades. Aun así, también allí funciona la excusa de las áreas turísticas: 83 municipios, además de La Rambla de Barcelona tienen libertad horaria. "No está demostrado que el modelo catalán sea

inflacionista. Es cierto que todos los países de nuestro entorno tienden a la liberalización, pero eso es inevitable desde el momento en el que se puede comprar por Internet día y noche", asegura Lluís Martínez, profesor de Dirección de Mercadotecnia de Esade.

En el extremo contrario a Madrid está el País Vasco, donde los establecimientos no abren ningún festivo por la presión de los sindicatos. A pesar de que esta vía no suscita grandes adhesiones, tampoco lo hace la libertad total. "Abrir en domingo no garantiza que se aumente el consumo y, por tanto, mejore la economía. Quizá en un primer momento sí, por el impulso y la novedad. Pero el presupuesto familiar es el que es. Y cuando el primer mes llegara el extracto de la tarjeta de crédito, el segundo se volvería a consumir igual, pero posiblemente en días diferentes", vaticina el profesor de la Universidad de Oviedo Francisco Javier de la Ballina. "El comercio refleja la cultura de un pueblo", recuerda Lluís Martínez, que defiende que cada país debe poder desarrollar su modelo. Porque detrás del debate hay un temor: que liberalizar los horarios suponga la desertización del centro de las ciudades porque la gente se vaya a la periferia a comprar.

¿Qué prefieren los consumidores? Según quién realiza el estudio, las respuestas son muy diversas. En las encuestas realizadas a petición de grandes cadenas comerciales, hasta siete de cada diez ciudadanos querrían que se abriera todo el año. Las cifras que maneja el Ministerio de Agricultura, sin embargo, son bien distintas: en 2010, más del 85% de los consumidores creía que los horarios comerciales actuales eran adecuados. La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) apoya la libertad horaria. "Entendemos que no se pueden poner cortapisas en la era de Internet, por lo que deben poder abrir todos los establecimientos que quieran y puedan", asegura su portavoz, Ileana Izvernicanu. Pero esa cuestión tampoco está clara entre los consumidores, puesto que otra asociación, Facua, se ha opuesto en múltiples ocasiones a la liberalización de los horarios.

La OCU maneja una encuesta que señala que el 73,8% de los ciudadanos está a favor de que se deje abrir los domingos, mientras que el 65,9% afirma que la libertad horaria es "importante". Lluís Martínez Ribes, de Esade, asegura que hay dos grupos de población que consumirían más si se abriera el fin de semana: los hogares jóvenes con dos sueldos y las parejas con hijos. "Estos dos grupos en realidad lo que compran es tiempo, que es lo que no tienen entre semana", afirma. Quienes menos se decantarían por salir a comprar en domingo serían los ciudadanos maduros, que tiran más por el ocio, y los jubilados, que pueden ir de compras cada día.

Los horarios de trabajo cambian. Y los momentos en los que se puede acudir a comprar también. "El comercio está para servir al consumidor, y sus horarios ya se modificaron con la incorporación de la mujer al trabajo", asegura el director del área de Consumo y Distribución de la consultora Deloitte, Juan Francisco López, que considera que los pequeños comercios ahora tienen "una pequeña ventaja competitiva" frente a las grandes superficies, por lo que seguramente sí acusarían la libertad horaria.

"En Europa hay muchos modelos respecto a los horarios comerciales, porque es una cuestión que tiene mucho que ver con la cultura y la forma de vida", explica De la Ballina. Destaca cuatro principales modelos del Viejo Continente: el sueco, que apuesta por la libertad total; el austríaco y belga, muy restrictivo en materia de apertura en festivo; el alemán, muy similar al español, ya que limita por horas y días festivos, y el francés. "Este último es muy especial, porque no acota por la parte comercial, sino la laboral. Sería el más exportable a España, y evitaría muchos de los problemas que le achacan a la posible libertad comercial", sostiene el experto. El modelo galo, explica, se basa en limitar el número de días festivos que los empleados del comercio pueden trabajar. De este modo, defiende De la Ballina, no se impediría a los trabajadores del sector servicios conciliar su vida laboral y familiar.

Al margen de este aspecto (el del descanso dominical que debe permitirse a los trabajadores del sector), el profesor no tiene claros los otros argumentos tradicionales para pelear contra la libertad horaria. "Nunca se ha demostrado que supusiera pérdida de empleo. Lo que sí produce es una serie de desplazamientos innecesarios, ya que, si en una ciudad como Toledo está prohibido abrir, pero resulta que en Madrid, a poca distancia si se tiene tiempo el domingo, el comercio sí puede abrir; el consumidor que quiere gastar dinero en domingo lo hará allí. La riqueza que se podría quedar en una ciudad o municipio acaba en otra porque su Gobierno autonómico es más laxo en cuestión de

horarios", razona.

Las reacciones en Cataluña, donde el pequeño comercio siempre ha sido un destacado *lobby* y ha defendido el modelo más restrictivo en cuanto a aperturas en festivos, no se hicieron esperar. La Generalitat al principio señaló que no pensaba modificar sus criterios, ya que "la ley da una cobertura suficiente a las necesidades de los consumidores, a la vez que garantiza el equilibrio entre los pequeños comercios y las grandes superficies". Al cabo de unos días, sin embargo, introdujo matices y planteó la posibilidad de abrir más festivos "si el sector lo pedía". El consejero de Economía, Andreu Mas-Colell, aseguró cuando tomó posesión de su cargo que debía haber establecimientos abiertos a medianoche, sin que ello supusiera perder el "modelo Eixample", de predominio de tiendas a pie de calle. Finalmente, la semana pasada fue el presidente Artur Mas quien zanjó el debate y se comprometió ante los comerciantes a mantener los horarios actuales.

El secretario general de la Confederación de Comercio de Cataluña (CCC), que también lo era hasta ayer en la patronal de los comerciantes de España, Miguel Ángel Fraile, ha insistido, rotundo, en que no permitirán que se abra más festivos, pues el pequeño comercio saldría muy perjudicado en su competición con las grandes superficies y la medida supondría el cierre de tiendas.

La patronal del pequeño comercio no tuvo que pensar demasiado el discurso contra la posible liberalización de horarios, que las grandes cadenas y superficies anhelan desde hace décadas para evitar tener que adaptar su plan de negocios a cada ubicación concreta. Ya son muchas las batallas libradas en ese campo. En abril de 1985, el conocido como *Decreto Boyer* (impulsado por el entonces ministro de Economía socialista Miguel Boyer en plena crisis) estableció la libertad de horarios comerciales en España. Provocó una huelga del comercio tradicional y manifestaciones. Los tenderos, que hasta entonces cerraban a mediodía, sábados por la tarde y todos los domingos, veían el fin de su supervivencia.

Boyer ha defendido en varias ocasiones en los últimos años que la normativa fue un éxito y no se perdió empleo. Sea cierto o no, en 1993, el también ministro socialista Javier Gómez Navarro impuso de nuevo normas mucho más restrictivas. Incluyó tope de horas y de aperturas en festivos. En 2000, de nuevo a golpe de decreto, el Partido Popular prometió una vuelta a la libertad de horarios, pero cuando debía entrar en vigor, en 2004, el PSOE, otra vez en el poder, desarrolló la regulación vigente.

La legislación dice actualmente en su artículo primero que "cada comerciante determinará con plena libertad el horario de apertura y cierre de sus establecimientos comerciales de venta y distribución de mercancías, así como los días festivos de apertura y el número de horas diarias o semanales en los que ejercerá su actividad". Algo que en la práctica es falso. ¿Por qué? Porque en su artículo dos establece que "en el ejercicio de sus competencias, corresponderá a las comunidades autónomas la regulación de los horarios para la apertura y cierre de los locales comerciales". Pasó la patata caliente a las comunidades autónomas. Una patata caliente que ahora las autonomías, después de elaborar normativas propias, no quieren devolver.

Idas y venidas de la legislación

- **Decreto Boyer (1985)**. Fija la libertad total de horarios comerciales, lo que suscita protestas y manifestaciones del pequeño tendero.

- El ministro **Javier Gómez Navarro** restringe en **1993** la normativa e impone un tope de horas y festivos en los que los comercios pueden abrir.

- En **2000**, el **Partido Popular** anuncia un nuevo decreto para instaurar la libertad de horarios a partir de **2004**. Nunca llegó a entrar en vigor porque ese año el PSOE ganó las elecciones.

- En **2004**, el primer Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero aprueba la **actual normativa** sobre regulación de horarios comerciales. El primer artículo decreta la libertad de

horarios, pero el segundo deja en manos de las comunidades autónomas la potestad para acotarlo a horas y festivos determinados.

- El pasado **12 de enero de 2011**, Zapatero anuncia un nuevo paquete de medidas económicas. El presidente del Gobierno sugiere reabrir el debate de los horarios comerciales, lo cual vuelve a generar el rechazo de las pequeñas empresas.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200